

DOCUMENTO

El estrecho del Gobernador

Traemos hoy a esta sección un mapa de una parte de Asia que, en principio, tiene muy poco que ver con nuestra historia naval. Se trata de una carta náutica que nos recuerda que España fue una talasocracia de implantación global. En ella, el estrecho que hoy denominamos «de Singapur» recibe la denominación de «del Gobernador».

El lance histórico que explica tal denominación comienza con que, en el año 1616, el virrey de Goa –entonces parte del Imperio español, desde la unión de ambas coronas, la española y la portuguesa, en la cabeza de Felipe II (I de Portugal)–, pidió auxilio al gobernador de Manila, don Juan de Silva, para proteger sus dominios de las agresiones de los holandeses. Estos, y particularmente la Compañía de las Indias Orientales (VOC, *Verenigde Oost-Indische Compagnie*), fundada en 1602, se dedicaban al corso en los territorios portugueses y pronto tuvieron roces con los españoles, roces que evolucionaron hacia enfrentamientos permanentes.

A pesar de las dificultades de la empresa, criticada entre otras cosas por dejar desprotegidas las Filipinas, el gobernador De Silva salió de Manila con una escuadra compuesta de «diez galeones, cuatro galeras, un patache y otras embarcaciones menores, a bordo de los que iban cerca de cinco mil hombres», arribando a Malaca, donde le esperaban cuatro carracas portuguesas.

Aunque sobrado de valor y arrojo, De Silva había pedido varias veces su relevo por razones de salud. Ya había derrotado a los holandeses en la primera batalla de Playa Honda, en 1609 (y todavía les derrotaríamos en la segunda del mismo nombre, en 1616, esta tras su fallecimiento). Quizá por las dificultades de las comunicaciones del momento, el relevo no llegó a tiempo y De Silva falleció de enfermedad en Malaca, mientras su flota languidecía fondeada en Singapur. Allí las enfermedades –y, quizá, el aburrimiento– causaron estragos entre los buques, que regresaron a Manila completamente mermados.

Esta expedición dejó un testimonio para la historia hoy casi olvidado: durante más de doscientos años, el estrecho de Singapur se llamó «estrecho

DOCUMENTO

del Gobernador» o «de Juan de Silva» en todas las cartas, españolas y de otros países (inglesas, holandesas, portuguesas, francesas), en honor del gobernador de las Filipinas don Juan de Silva y Enríquez.

Solo con la llegada de los ingleses al final de la segunda década del siglo XIX abandonó ese nombre y pasó a denominarse únicamente estrecho de Singapur.

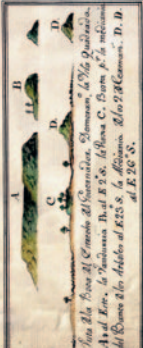
Signatura: AHA JSE MPD 86-24.

CARTA PLENAQUE CON

TIENE LA NAVEGACION

desde las *Yslas de Carrimon* asta el desembocadero del Estrecho de *Malaca* y desde el a las *Yslas de Pinang, Aor, y Pinang.*

*Atentamente Corregido de muchos errores, y Especifico el de Malaca, por las Observaciones de *Alonso de Mendana*, y de *Sancho de Sotomayor* que le mandado hazer *Guarante* mi hijo por este porrase. Año *1778*.*



PARTE DE LA COSTA DE LA PENINSULA DE MALACA



A PROPÓSITO DE LAS COLABORACIONES

Con objeto de facilitar la labor de la Redacción, se ruega a nuestros colaboradores que se ajusten a las siguientes líneas de orientación en la presentación de sus artículos:

El envío de los trabajos se hará por correo electrónico a la Redacción de la REVISTA DE HISTORIA NAVAL, cuya dirección es rhn@mde.es

El Consejo de Redacción introducirá las modificaciones que sean necesarias para mantener los criterios de uniformidad y calidad que requiere la REVISTA, informando de ello a los autores. Con el envío de los originales se adjuntará una hoja donde figure el título del trabajo, el nombre del autor o autores, la dirección de correo electrónico, así como la titulación académica y el nombre de la institución o empresa a que pertenece. Además, un resumen curricular que no exceda de diez líneas, donde podrá hacer constar más titulaciones, publicaciones editadas, premios y otros méritos. También se deberá incluir un breve resumen del artículo de 10 líneas máximo, tanto en castellano como en inglés, así como un máximo de cuatro palabras clave en ambos idiomas.

Los originales habrán de ser inéditos y referidos a los contenidos propios de esta REVISTA, y sin maquetar. Su extensión será habitualmente de 30 páginas, aunque se admitirán artículos con mayor o menor extensión, si la calidad lo merece.

Se remitirán utilizando el procesador de texto Microsoft Word Windows, para facilitar la maquetación.

Las ilustraciones que se incluyan deberán enviarse en archivo aparte y ser de la mejor calidad posible, estar en formato JPG o TIFF, y con resolución de 300 p.p.p. como mínimo.

Todas irán numeradas y llevarán su correspondiente pie, así como su procedencia. Será responsabilidad del autor obtener los permisos de los propietarios cuando sea necesario. Se indicará asimismo el lugar aproximado de colocación de cada una. Todas las ilustraciones pasarán a formar parte del archivo de la REVISTA.

Instrucciones para Publicar

Las instrucciones para publicar en la Revista de Historia Naval están recogidas en el documento Normas de Edición y Publicación del Ministerio de Defensa que se puede consultar en el siguiente enlace.

Publicación de Contenidos